Formato CPptoC02

Santa María

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202601051

El suscrito SECRETARIA DE HACIENDA, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 16/01/2026

Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999

Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.005.02 1.2.3.1.18 43 4301 1604 4301004 16	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva / TASA PRODEPORTE Y RECREACION / DEPORTEYRE	31,188,573.29

Total Disponibilidad: 31,188,573.29

CONCEPTO: ADICION N° 1 - CONTRATO N° SA-SP-006-2025, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 15/07/2026

SECRETARIA DE HACIENDA

Elaborado por: ELSAPR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Santa María	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.	ALCALDIA MUNICIPAL SANTA MARIA - BOYACA

CODIGO DANE: 15690

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

VIABILIDAD MUNICIPAL N° 038

Vigencia 2026

Fecha CDP: 16/01/2026	**N° de CDP: 202601051**

CERTIFICA QUE:

Código Bpin	2024156900006
El proyecto denominado:	Implementación de estrategias para mejorar el tratamiento y disposición final de residuos sólidos Desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Santa María, Boyacáen el municipio de Santa María, Boyacá
Plan de Desarrollo Municipal:	SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027
Sector:	43 - Deporte y Recreación
Estrategia:	L- 1 - DESARROLLO SOCIAL DE CALIDAD CON ENFOQUE INCLUYENTE.
Programa:	(4301) - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Producto Codigo de la MGA:	(4301004) - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva
Meta del Producto:	(430100400) -Infraestructura deportiva mantenida
Habitantes Beneficiados:	3980

"ADICIÓN N°1 - CONTRATO N° SA-SP-006-2025, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACÁ".

El proyecto relacionado anteriormente se encuentra Registrado en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, se evaluą como VIABLE; en atención a que cumple con todos y cada uno de los parámetros establecidos en los componentes: Técnico, Financieros, Ambientales y Socio - Económico.

FUENTES DE FINANCIACIÓN:

MUNICIPIO DE SANTA MARIA	2.3.2.02.02.005.02 43- 4301-1604-4301004-16 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva/TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN /DEPORTEYRE	$ 31.188.573,29

TOTAL

Para constancia se firma en el municipio de Santa Maria, el dia 16 del mes de enero del año 2026.

Erika Ariza	
ERIKA MARCELA ARIZA MALDONADO	Arq. DEYVER JOAN FERNANDEZ ALFONSO
CONTRATISTA	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Proyectó	Aprobó

Direccion: Carrera 3 # 3 56 / Nit. 800.029.386-6
Teléfono: +57 (608)7405858 | Código Postal 152820
Correo: contactenos@santamaria-boyaca.gov.co

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA 01 AL CONTRATO N° SA-SP-006-2026

Santa María (Boyacá), 16 de enero de 2026

Alcalde,
RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal de Santa María (Boyacá)

TIPO DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	SA-SP-006-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ NIT: 800.029.386-6 R/L: RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA C.C. No. 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ.
CONTRATISTA	CONSTRUPUENTES S.A.S. NIT: 900.366.699-3 R/L: ALFONSO MARÍA LEGUIZAMON ROJAS C.C. 4.076.929 DE SAN LUIS DE GACENO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($62.380.991,82) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
FECHA DE CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°	N/A
ADICIÓN N°	N/A
SUSPENSIÓN No 01	23 DE DICIEMBRE DE 2025 X QUINCE (15) DÍAS
AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSIÓN N°1	06 DE ENERO DE 2026 X DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No 01	15 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SOLICITUD	16 DE ENERO DE 2026

1. INFORMACIÓN SOLICITANTE

NOMBRE DEL FUNCIONARIO:	DEYVER JOAN FERNANDEZ ALFONSO
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Planeación e Infraestructura

TIPO DE SOLICITUD	Solicitud de adición y prórroga al contrato N° SA-SP-006-2025

En mi condición de supervisor del contrato de Obra N° SA-SP-006-2025, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ**, de manera atenta le solicito su aprobación para llevar a cabo el trámite de adición N° 01 al mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Que el contrato objeto de la presente adición se encuentra vigente y su ejecución se ha desarrollado conforme a los términos y condiciones pactadas, sin que a la fecha se evidencien incumplimientos por parte del contratista ni de la entidad contratante, conservándose en todo momento el equilibrio económico del contrato, sin generar perjuicios a ninguna de las partes.
- ✓ Se hace necesaria la adición al contrato con el fin de ejecutar la construcción de una placa de concreto en el escenario deportivo, debido a que durante la ejecución y el uso del área se identificaron condiciones no previstas inicialmente que afectan tanto la funcionalidad de la infraestructura como la seguridad de los usuarios.
- ✓ En primer lugar, la intervención es indispensable para evitar filtraciones de aguas, las cuales actualmente generan acumulaciones y deterioro del suelo actual, afectando el adecuado funcionamiento del escenario deportivo. Estas filtraciones representan un riesgo para la durabilidad de las obras existentes y futuras, por lo que la construcción de la placa de concreto se constituye en una solución técnica adecuada y permanente.
- ✓ En segundo lugar, la construcción de dicha placa permitirá garantizar el tránsito seguro de los niños y demás usuarios, teniendo en cuenta que en ese costado del escenario deportivo se encuentra ubicado un parque infantil, el cual es de uso frecuente por parte de la comunidad. En las condiciones actuales, el paso presenta riesgos de caídas, encharcamientos y dificultades de accesibilidad, especialmente para la población infantil.
- ✓ Adicional, se establece la necesidad de realizar el cambio del fluxómetro de palanca correspondiente a uno de los inodoros del baño de mujeres, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones sanitarias y el correcto uso por parte de los usuarios.
- ✓ Así mismo, se establece la necesidad de construir un muro con el fin de mejorar la seguridad de la tarima ubicada cerca del parque infantil. Dicho muro se proyecta para ser ejecutado en bloque de arcilla, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.
- ✓ Se evidencia la necesidad de construir un sumidero lateral con el fin de garantizar la adecuada evacuación de las aguas lluvias en la zona donde se proyecta la construcción de la placa, evitando así posibles inundaciones y afectaciones a la infraestructura.
- ✓ Se evidencia la necesidad de instalar una mampara en geomalla con protección UV en la parte posterior del polideportivo, con el fin de reducir el ingreso de agua lluvia ocasionado por efectos del viento y la inclinación del terreno, así como mejorar las condiciones de seguridad y el adecuado uso del escenario deportivo.
- ✓ Por lo anterior, la adición solicitada resulta necesaria, justificada y proporcional, ya que contribuye a mejorar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad del espacio público, asegurando el cumplimiento del objeto contractual y el beneficio de la comunidad usuaria del escenario deportivo.
- ✓ Como resultado del análisis técnico realizado durante la ejecución del contrato, se efectuó un balance de mayores y menores cantidades de obra, en el cual se evidencian variaciones frente a las cantidades inicialmente contratadas. De dicho balance se desprende la necesidad de incorporar ítems no previstos, correspondientes principalmente a la construcción de la placa de concreto en el escenario deportivo, actividad que no fue contemplada en el alcance inicial del contrato:

ÍTEM	COD. GOB	CONDICIONES CONTRACTUALES							SIGNO	MODIFICACIÓN INCLUYENDO ADICIONAL	
		DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V-UNITARIO	INC. DISTANCIA	V-UNITARIO CON INC. DISTANCIA	V/ TOTAL		CANT	V/ TOTAL
1		POLIDEPORTIVO BARRIO CUNDINAMARCA									
1.1	2.10.198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 200 W	UND	14.00	$ 634,630.68	10%	$ 698,093.75	$ 9,773,312.50	+	21.00	$ 14,659,968.75
1.2	BASE. 2.08.31-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE DE A = 0.20 M. (INCLUYE IMPRIMACIÓN Y ANDAMIOS 6M APROX).	ML	7.00	$ 38,376.73	10%	$ 42,214.40	$ 295,500.80	+	12.75	$ 538,233.60
1.3	BASE 2.15.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PARA PUERTA	M2	2.36	$ 352,055.40	10%	$ 387,260.94	$ 913,935.82	-	0.90	$ 348,534.85
1.4	2.15.05-	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	1.00	$ 223,292.49	10%	$ 245,621.74	$ 245,621.74	+	2.00	$ 491,243.48
1.5	BASE 2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPARACION DE PUERTA ESTATICA METALICA PARTE INFERIOR	UND	1.00	$ 212,843.49	10%	$ 234,127.84	$ 234,127.84	=	1.00	$ 234,127.84
1.6	2.17.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UND	1.00	$ 233,977.98	10%	$ 257,375.78	$ 257,375.78	=	1.00	$ 257,375.78
1.7	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	2.00	$ 264,906.59	10%	$ 291,397.25	$ 582,794.50	+	5.00	$ 1,456,986.25
1.8	2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	3.42	$ 31,209.12		$ 31,209.12	$ 106,735.19	-		$ -
1.9	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	2.75	$ 52,443.46	10%	$ 57,687.81	$ 158,641.48	-	2.70	$ 155,757.09
1.1	3.13.21	SUMINISTRO, INSTALACION Y REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA	KG	5.00	$ 24,067.10	10%	$ 26,473.81	$ 132,369.05	+	178.54	$ 4,726,634.04
1.11	2.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	12.00	$ 75,029.33	10%	$ 82,532.26	$ 990,387.12	-	5.90	$ 486,940.33

1.12	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	6.00	$ 20,978.49	10%	$ 23,076.34	$ 138,458.04	-	4.00	$ 92,305.36	
1.13	MOD. 2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	1.35	$ 1,199,323.39	10%	$ 1,319,255.73	$ 1,780,995.24	+	2.74	$ 3,614,760.70	
1.14	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN 20 X 30 CM BLANCO PARA EL BAÑO	M2	0.12	$ 79,318.51	10%	$ 87,250.36	$ 10,470.04	+	0.13	$ 11,342.55	
1.15	2.12.177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON FLUXÓMETRO LINEA INSTITUCIONAL	UND	1.00	$ 2,001,759.73	10%	$ 2,201,935.70	$ 2,201,935.70	=	1.00	$ 2,201,935.70	
1.16	2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	UND	100.00	$ 12,575.48		$ 12,575.48	$ 1,257,548.00	-		$ -	
1.17	2.01.32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	14.66	$ 7,159.00		$ 7,159.00	$ 104,950.94	-	9.05	$ 64,788.95	
1.18	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	19.87	$ 38,524.31		$ 38,524.31	$ 765,478.04	+	28.32	$ 1,091,008.46	
1.19	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	90.00	$ 19,824.16	10%	$ 21,806.58	$ 1,962,592.20	+	459.29	$10,015,544.13	
1.2	2.01.43	DESMONTE DE PISO EN LADRILLO	M2	13.00	$ 10,114.16		$ 10,114.16	$ 131,484.08	-	5.28	$ 53,402.76	
1.21	2.01.71	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	4.70	$ 98,194.96		$ 98,194.96	$ 461,516.31	+	6.64	$ 652,014.53	
1.22	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1.20	$ 918,406.92	10%	$ 1,010,247.61	$ 1,212,297.13	+	1.53	$ 1,545,678.84	
1.23	2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	35.00	$ 358,866.03	10%	$ 394,752.63	$13,816,342.05	-	26.64	10,516,210.06	
1.24	2.04.24	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.25 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2	8.00	$ 298,130.38		$ 298,130.38	$ 2,385,043.04	+	10.00	$ 2,981,303.80	
1.25	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	410.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 1,884,085.30	-		$ -	
1.26	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE	KG	200.00	$ 7,675.05	10%	$ 8,442.56	$ 1,688,512.00	-	63.60	$ 536,946.82	

		DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)									
								$ 43,492,509.93			**$ 56,733,044.67**
2	**POLIDEPORTIVO BARRIO PROGRESO**										
2.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	1.08	$ 91,325.60	10%	$ 100,458.16	$ 108,494.81	-		$ -
2.2	2.05.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	0.72	$ 132,446.27	10%	$ 145,690.90	$ 104,897.45	-		$ -
2.3	2.01.35	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4.38	$ 9,710.59		$ 9,710.59	$ 42,532.38	-	0.40	$ 3,884.24
2.4	2.05.18	PISO EN GRANITO PULIDO	M2	4.38	$ 214,844.27	10%	$ 236,328.70	$ 1,035,119.71	-	0.40	$ 94,531.48
2.5	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE ANCLAJE PARA MALLA CANCHA DE MICRO FULTBOL	UND	1.00	$ 101,791.09	10%	$ 111,970.20	$ 111,970.20	-		$ -
2.6	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR	UND	1.00	$ 692,954.18	10%	$ 762,249.60	$ 762,249.60	-		$ -
2.7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR 30 AMP 220V PARA ALUMBRADO	UND	1.00	$ 1,217,825.72	10%	$ 1,339,608.29	$ 1,339,608.29	-		$ -
2.8	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	215.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 987,995.95	-		$ -
								$ 4,492,868.39			**$ 98,415.72**
3	**ITEM NO PREVISTOS**										
3.1	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3		$ 1,087,554.32	10%	$ 1,196,309.75	$ -	+	0.24	$ 287,114.34
3.2	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA EN NYLON	M2		$ 31,007.96	10%	$ 34,108.76	$ -	+	120.00	$ 4,093,051.20
3.3	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE FLUXÓMETRO DE PALANCA	UND		$ 950,989.39	10%	$ 1,046,088.33	$ -	+	1.00	$ 1,046,088.33
3.4	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2		$ 71,370.94	10%	$ 78,508.03	$ -	+	6.30	$ 494,600.59
3.5	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG		$ 7,423.82	10%	$ 8,166.20	$ -	+	73.71	$ 601,930.60
3.6	2.02.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 15 CM.	M2		$ 129,023.38	10%	$ 141,925.72	$ -	+	21.00	$ 2,980,440.12

3.7	5.02.14 MOD	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.4 M. H = 0.5 M. (INCLUYE REJILLA METALICA).	UND		$ 792,105.53	10%	$ 871,316.08	$ -	+	1.00	$ 871,316.08
3.8	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA EN GEOMALLA CON PROTECCION UV	M2		$ 42,418.79	10%	$ 46,660.67	$ -	+	102.24	$ 4,770,586.90
											15,145,128.16
					SUB TOTAL			**$ 47,985,378.32**			**$ 71,976,588.55**
					ADMINISTRACION	**22%**		$ 10,556,783.23			$ 15,834,849.48
					IMPREVISTOS	**3%**		$ 1,439,561.35			$ 2,159,297.65
					UTILIDAD	**5%**		$ 2,399,268.92			$ 3,598,829.43
					TOTAL DE CONTRATO			**$ 62,380,991.82**			$ 93,569,565.11

BALANCE GENERAL	
VALOR DE CONTRATO	$ 62,380,991.82
VALOR ADICIÓN N°1	$ 31,188,573.29
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93,569,565.11

- ✓ Que la Administración Municipal cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal y que, con la adición propuesta, el valor total del contrato no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, razón por la cual se considera procedente su suscripción, de conformidad con los límites legales vigentes.
- ✓ Se hace necesaria la prórroga del plazo contractual por un término de un (1) mes, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades adicionales requeridas para la ejecución del proyecto.
- ✓ Que la presente adición se realiza de común acuerdo entre las partes, con el aval de la supervisión del contrato y del señor Alcalde Municipal, y se encuentra jurídicamente sustentada en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual autoriza la modificación de los contratos estatales respecto del plazo y valor, siempre que dichas adiciones no superen el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, límite que en el presente caso se cumple plenamente.
- ✓ Que, para garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades adicionales, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 202601051 del 16 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.005.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	$ 31.188.573,29
	VALOR TOTAL	**$ 31.188.573,29**

En virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente **Adición N°1 al contrato de obra N° SA-SP-006-2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

2. PRÓRROGA (Tiempo): Un (01) mes.

3. ADICIÓN (Valor): El valor a adicionar es la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($31.188.573,29) M/CTE.**, el cual está soportado con el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 202601051 de fecha 16 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda, el cual se adjunta a la presente solicitud.

CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.005.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	$ 31.188.573,29
	VALOR TOTAL	**$ 31.188.573,29**

El valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del contrato, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes en cumplimiento del artículo 40, parágrafo de la ley 80 de 1993: *''(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales''*.

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 62.380.991,82) M/CTE.**, equivalente a 43.82 SSMLV y que el valor del presente adicional corresponde a la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($31.188.573,29) M/CTE.**, equivalente a 17,81 SSMLV, valor que no supera el 50% del valor inicial; por lo tanto, es viable realizar la adición N°1.

4. CLÁUSULAS:
Como consecuencia de lo anterior se solicita realizar las modificaciones correspondientes al contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. PRÓRROGA: UN (01) MES.

CLÁUSULA SEGUNDA-ADICIÓN EN VALOR: Adicionar el valor del contrato de Obra **N° SA-SP-006-2025** la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($31.188.573,29) M/CTE.**

Por lo cual para efectos fiscales el valor total del contrato asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 93.569.565,11) M/CTE.**

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO, pagara al CONTRATISTA el valor de la presente adición 01 al contrato al **FINALIZAR LAS ACTIVIDADES**, una vez sean recibidas a satisfacción las actividades de mantenimiento objeto del contrato, previa presentación de informes, actas de recibido a satisfacción y liquidación aprobadas por el supervisor del contrato.

El desembolso de los recursos se realizarán previa presentación de certificación de cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones, así mismo la respectiva cuenta de cobro con sus soportes, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones riesgos laborales; si con la cuenta no acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

cuenta no acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para el pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para tal fin el contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográficos, planillas de entrega y planillas de seguimiento) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales. La alcaldía municipal pagará al contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta.

No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

CLAUSULA CUARTA- GARANTIAS: Con ocasión de la adición y prórroga del contrato, el contratista se obliga a modificar, ampliar o actualizar las garantías constituidas, de manera que amparen el nuevo valor y el nuevo plazo del contrato, incluyendo los términos adicionales, de conformidad con las condiciones inicialmente exigidas.

CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES JURÍDICAS: Forman parte integral del presente documento y obliga jurídicamente a las partes: todos los documentos concernientes al **CONTRATO DE OBRA N° SA-SP-006-2025** incluidas las adiciones y/o prórrogas realizadas al mismo.

CLÁUSULA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición se perfeccionará con la firma de las partes y para su ejecución se requiere que en los aportes parafiscales y seguridad social correspondan al alcance de los seis (06) días calendario adicionales

CLÁUSULA SEPTIMA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás, las cláusulas del Contrato conservan su vigencia y alcance.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa María a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ARQ. DEYVER JOAN FERNANDEZ ALFONSO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ING. MARIA PAULA GUTIÉRREZ	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ G**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesor de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

ADICIÓN Y PRORROGA 01 AL CONTRATO
N° SA-SP-006-2025

Santa María (Boyacá), 16 de enero de 2026.

TIPO DE CONTRATO	OBRA
N° DE CONTRATO	SA-SP-006-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACÁ NIT: 800.029.386-6 R/L: RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA C.C. No. 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ.
CONTRATISTA	CONSTRUPUENTES S.A.S. NIT: 900.366.699-3 R/L: ALFONSO MARÍA LEGUIZAMON ROJAS C.C. 4.076.929 DE SAN LUIS DE GACENO
OBJETO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA - BOYACÁ
VALOR	SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($62.380.991,82) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES
FECHA DE CONTRATO	25 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRORROGA N°	N/A
ADICIÓN N°	N/A
SUSPENSIÓN No 01	23 DE DICIEMBRE DE 2025 X QUINCE (15) DÍAS
AMPLIACIÓN 1 A SUSPENSIÓN N°1	06 DE ENERO DE 2026 X DIEZ (10) DÍAS
REINICIO No 01	15 DE ENERO DE 2026

Entre los suscritos: **RUBEN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA** en calidad de Alcalde Municipal, en uso de sus facultades y de acuerdo a lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA,** identificado con NIT:800.029.386-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina el **MUNICIPIO** o Contratante, por una parte y por la otra ALFONSO MARÍA LEGUIZAMON ROJAS, identificado con cédula de ciudanía N° 4.076.929 expedida en San Luis de Gaceno (Boyacá) representante legal de CONSTRUPUENTES S.A.S. identificada con NIT: 900.366.699-3, quien para efectos del presente documento se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar la presente Adición y Prórroga N°01 al contrato de obra **N° SA-SP-006-2025,** con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, previas las siguientes consideraciones:

- ✓ Que el contrato objeto de la presente adición se encuentra vigente y su ejecución se ha desarrollado conforme a los términos y condiciones pactadas, sin que a la fecha se evidencien incumplimientos por parte del contratista ni de la entidad contratante, conservándose en todo momento el equilibrio económico del contrato, sin generar perjuicios a ninguna de las partes.
- ✓ Se hace necesaria la adición al contrato con el fin de ejecutar la construcción de una placa de concreto en el escenario deportivo, debido a que durante la ejecución y el uso del área se identificaron condiciones no previstas inicialmente que afectan tanto la funcionalidad de la infraestructura como la seguridad de los usuarios.
- ✓ En primer lugar, la intervención es indispensable para evitar filtraciones de aguas, las cuales actualmente generan acumulaciones y deterioro del suelo actual, afectando el adecuado funcionamiento del escenario deportivo. Estas filtraciones representan un riesgo para la durabilidad de las obras existentes y futuras, por lo que la construcción de la placa de concreto se constituye en una solución técnica adecuada y permanente.
- ✓ En segundo lugar, la construcción de dicha placa permitirá garantizar el tránsito seguro de los niños y demás usuarios, teniendo en cuenta que en ese costado del escenario deportivo se encuentra ubicado un parque infantil, el cual es de uso frecuente por parte de la comunidad. En las condiciones actuales, el paso presenta riesgos de caídas, encharcamientos y dificultades de accesibilidad, especialmente para la población infantil.
- ✓ Adicional, se establece la necesidad de realizar el cambio del fluxómetro de palanca correspondiente a uno de los inodoros del baño de mujeres, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones sanitarias y el correcto uso por parte de los usuarios.
- ✓ Así mismo, se establece la necesidad de construir un muro con el fin de mejorar la seguridad de la tarima ubicada cerca del parque infantil. Dicho muro se proyecta para ser ejecutado en bloque de arcilla, conforme a las especificaciones técnicas correspondientes.
- ✓ Se evidencia la necesidad de construir un sumidero lateral con el fin de garantizar la adecuada evacuación de las aguas lluvias en la zona donde se proyecta la construcción de la placa, evitando así posibles inundaciones y afectaciones a la infraestructura.
- ✓ Se evidencia la necesidad de instalar una mampara en geomalla con protección UV en la parte posterior del polideportivo, con el fin de reducir el ingreso de agua lluvia ocasionado por efectos del viento y la inclinación del terreno, así como mejorar las condiciones de seguridad y el adecuado uso del escenario deportivo.
- ✓ Por lo anterior, la adición solicitada resulta necesaria, justificada y proporcional, ya que contribuye a mejorar la seguridad, accesibilidad y funcionalidad del espacio público, asegurando el cumplimiento del objeto contractual y el beneficio de la comunidad usuaria del escenario deportivo.
- ✓ Como resultado del análisis técnico realizado durante la ejecución del contrato, se efectuó un balance de mayores y menores cantidades de obra, en el cual se evidencian variaciones frente a las cantidades inicialmente contratadas. De dicho balance se desprende la necesidad de incorporar ítems no previstos, correspondientes principalmente a la construcción de la placa de concreto en el escenario deportivo, actividad que no fue contemplada en el alcance inicial del contrato:

ÍTEM	COD. GOB	CONDICIONES CONTRACTUALES							SIGNO	MODIFICACIÓN INCLUYENDO ADICIONAL	
		DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V-UNITARIO	INC. DISTANCIA	V-UNITARIO CON INC. DISTANCIA	V/ TOTAL		CANT	V/ TOTAL
1	POLIDEPORTIVO BARRIO CUNDINAMARCA										
1.1	2.10.198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 200 W	UND	14.00	$ 634,630.68	10%	$ 698,093.75	$ 9,773,312.50	+	21.00	$ 14,659,968.75
1.2	BASE. 2.08.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE DE A = 0.20 M. (INCLUYE IMPRIMACIÓN Y ANDAMIOS 6M APROX).	ML	7.00	$ 38,376.73	10%	$ 42,214.40	$ 295,500.80	+	12.75	$ 538,233.60
1.3	BASE 2.15.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PARA PUERTA	M2	2.36	$ 352,055.40	10%	$ 387,260.94	$ 913,935.82	-	0.90	$ 348,534.85
1.4	2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	1.00	$ 223,292.49	10%	$ 245,621.74	$ 245,621.74	+	2.00	$ 491,243.48
1.5	BASE 2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPARACION DE PUERTA ESTATICA METALICA PARTE INFERIOR	UND	1.00	$ 212,843.49	10%	$ 234,127.84	$ 234,127.84	=	1.00	$ 234,127.84
1.6	2.17.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UND	1.00	$ 233,977.98	10%	$ 257,375.78	$ 257,375.78	=	1.00	$ 257,375.78
1.7	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	2.00	$ 264,906.59	10%	$ 291,397.25	$ 582,794.50	+	5.00	$ 1,456,986.25
1.8	2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	3.42	$ 31,209.12		$ 31,209.12	$ 106,735.19	-		$ -
1.9	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	2.75	$ 52,443.46	10%	$ 57,687.81	$ 158,641.48	-	2.70	$ 155,757.09
1.1	3.13.21	SUMINISTRO, INSTALACION Y REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA	KG	5.00	$ 24,067.10	10%	$ 26,473.81	$ 132,369.05	+	178.54	$ 4,726,634.04
1.11	2.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA.	ML	12.00	$ 75,029.33	10%	$ 82,532.26	$ 990,387.12	-	5.90	$ 486,940.33

		(REF.AMAZONAS O SIMILAR)									
1.12	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	6.00	$ 20,978.49	10%	$ 23,076.34	$ 138,458.04	-	4.00	$ 92,305.36
1.13	MOD. 2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	1.35	$ 1,199,323.39	10%	$ 1,319,255.73	$ 1,780,995.24	+	2.74	$ 3,614,760.70
1.14	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN 20 X 30 CM BLANCO PARA EL BAÑO	M2	0.12	$ 79,318.51	10%	$ 87,250.36	$ 10,470.04	+	0.13	$ 11,342.55
1.15	2.12.177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON FLUXÓMETRO LINEA INSTITUCIONAL	UND	1.00	$ 2,001,759.73	10%	$ 2,201,935.70	$ 2,201,935.70	=	1.00	$ 2,201,935.70
1.16	2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	UND	100.00	$ 12,575.48		$ 12,575.48	$ 1,257,548.00	-		$ -
1.17	2.01.32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	14.66	$ 7,159.00		$ 7,159.00	$ 104,950.94	-	9.05	$ 64,788.95
1.18	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	19.87	$ 38,524.31		$ 38,524.31	$ 765,478.04	+	28.32	$ 1,091,008.46
1.19	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	90.00	$ 19,824.16	10%	$ 21,806.58	$ 1,962,592.20	+	459.29	$10,015,544.13
1.2	2.01.43	DESMONTE DE PISO EN LADRILLO	M2	13.00	$ 10,114.16		$ 10,114.16	$ 131,484.08	-	5.28	$ 53,402.76
1.21	2.01.71	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	4.70	$ 98,194.96		$ 98,194.96	$ 461,516.31	+	6.64	$ 652,014.53
1.22	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1.20	$ 918,406.92	10%	$ 1,010,247.61	$ 1,212,297.13	+	1.53	$ 1,545,678.84
1.23	2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	35.00	$ 358,866.03	10%	$ 394,752.63	$13,816,342.05	-	26.64	10,516,210.06
1.24	2.04.24	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.25 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2	8.00	$ 298,130.38		$ 298,130.38	$ 2,385,043.04	+	10.00	$ 2,981,303.80

1.25	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	410.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 1,884,085.30	-		$ -	
1.26	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	200.00	$ 7,675.05	10%	$ 8,442.56	$ 1,688,512.00	-	63.60	$ 536,946.82	
								$ 43,492,509.93			**$ 56,733,044.67**	
2	**POLIDEPORTIVO BARRIO PROGRESO**											
2.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	1.08	$ 91,325.60	10%	$ 100,458.16	$ 108,494.81	-		$ -	
2.2	2.05.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	0.72	$ 132,446.27	10%	$ 145,690.90	$ 104,897.45	-		$ -	
2.3	2.01.35	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4.38	$ 9,710.59		$ 9,710.59	$ 42,532.38	-	0.40	$ 3,884.24	
2.4	2.05.18	PISO EN GRANITO PULIDO	M2	4.38	$ 214,844.27	10%	$ 236,328.70	$ 1,035,119.71	-	0.40	$ 94,531.48	
2.5	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE ANCLAJE PARA MALLA CANCHA DE MICRO FULTBOL	UND	1.00	$ 101,791.09	10%	$ 111,970.20	$ 111,970.20	-		$ -	
2.6	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR	UND	1.00	$ 692,954.18	10%	$ 762,249.60	$ 762,249.60	-		$ -	
2.7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR 30 AMP 220V PARA ALUMBRADO	UND	1.00	$ 1,217,825.72	10%	$ 1,339,608.29	$ 1,339,608.29	-		$ -	
2.8	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	215.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 987,995.95	-		$ -	
								$ 4,492,868.39			**$ 98,415.72**	
3	**ITEM NO PREVISTOS**											
3.1	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3		$ 1,087,554.32	10%	$ 1,196,309.75	$ -	+	0.24	$ 287,114.34	
3.2	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA EN NYLON	M2		$ 31,007.96	10%	$ 34,108.76	$ -	+	120.00	$ 4,093,051.20	
3.3	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE FLUXÓMETRO DE PALANCA	UND		$ 950,989.39	10%	$ 1,046,088.33	$ -	+	1.00	$ 1,046,088.33	

3.4	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2		$ 71,370.94	10%	$ 78,508.03	$ -	+	6.30	$ 494,600.59
3.5	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG		$ 7,423.82	10%	$ 8,166.20	$ -	+	73.71	$ 601,930.60
3.6	2.02.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 15 CM.	M2		$ 129,023.38	10%	$ 141,925.72	$ -	+	21.00	$ 2,980,440.12
3.7	5.02.14 MOD	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.4 M. H = 0.5 M. (INCLUYE REJILLA METALICA).	UND		$ 792,105.53	10%	$ 871,316.08	$ -	+	1.00	$ 871,316.08
3.8	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA EN GEOMALLA CON PROTECCION UV	M2		$ 42,418.79	10%	$ 46,660.67	$ -	+	102.24	$ 4,770,586.90
											15,145,128.16
					SUB TOTAL			**$ 47,985,378.32**			**$ 71,976,588.55**
					ADMINISTRACION	**22%**		$ 10,556,783.23			$ 15,834,849.48
					IMPREVISTOS	**3%**		$ 1,439,561.35			$ 2,159,297.65
					UTILIDAD	**5%**		$ 2,399,268.92			$ 3,598,829.43
					TOTAL DE CONTRATO			**$ 62,380,991.82**			$ 93,569,565.11

BALANCE GENERAL	
VALOR DE CONTRATO	$ 62,380,991.82
VALOR ADICIÓN N°1	$ 31,188,573.29
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93,569,565.11

- ✓ Que la Administración Municipal cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal y que, con la adición propuesta, el valor total del contrato no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, razón por la cual se considera procedente su suscripción, de conformidad con los límites legales vigentes.
- ✓ Se hace necesaria la prórroga del plazo contractual por un término de un (1) mes, con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las actividades adicionales requeridas para la ejecución del proyecto.
- ✓ Que la presente adición se realiza de común acuerdo entre las partes, con el aval de la supervisión del contrato y del señor Alcalde Municipal, y se encuentra jurídicamente sustentada en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual autoriza la modificación de los contratos estatales respecto del plazo y valor, siempre que dichas adiciones no superen el

- cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, límite que en el presente caso se cumple plenamente.
- ✓ Que, para garantizar la disponibilidad de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades adicionales, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 202601051 del 16 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal:

CODIGO DE RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2.3.2.02.02.005.02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	$ 31.188.573,29
	VALOR TOTAL	**$ 31.188.573,29**

En virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente **Adición N°1 al contrato de obra N° SA-SP-006-2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA-PRÓRROGA: Un (01) mes.

CLÁUSULA SEGUNDA-ADICIÓN EN VALOR: Adicionar el valor del contrato de Obra **N° SA-SP-006-2025** la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($31.188.573,29) M/CTE.**, para lo cual ha de tenerse las siguientes:

ÍTEM	COD. GOB	CONDICIONES CONTRACTUALES							SIGNO	MODIFICACIÓN INCLUYENDO ADICIONAL	
		DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V-UNITARIO	INC. DISTANCIA	V-UNITARIO CON INC. DISTANCIA	V/ TOTAL		CANT	V/ TOTAL
1	POLIDEPORTIVO BARRIO CUNDINAMARCA										
1.1	2.10.198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO HIGH BAY DE 200 W	UND	14.00	$ 634,630.68	10%	$ 698,093.75	$ 9,773,312.50	+	21.00	$ 14,659,968.75
1.2	BASE. 2.08.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA ASFÁLTICA IMPERMEABILIZANTE DE A = 0.20 M. (INCLUYE IMPRIMACIÓN Y ANDAMIOS 6M APROX).	ML	7.00	$ 38,376.73	10%	$ 42,214.40	$ 295,500.80	+	12.75	$ 538,233.60
1.3	BASE 2.15.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PARA PUERTA	M2	2.36	$ 352,055.40	10%	$ 387,260.94	$ 913,935.82	-	0.90	$ 348,534.85
1.4	2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO EN LÁMINA 0.80 < A < 1.00 M. CAL. 18 INC. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	UND	1.00	$ 223,292.49	10%	$ 245,621.74	$ 245,621.74	+	2.00	$ 491,243.48

1.5	BASE 2.15.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPARACION DE PUERTA ESTATICA METALICA PARTE INFERIOR	UND	1.00	$ 212,843.49	10%	$ 234,127.84	$ 234,127.84	=	1.00	$ 234,127.84
1.6	2.17.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 987 O SIMILAR	UND	1.00	$ 233,977.98	10%	$ 257,375.78	$ 257,375.78	=	1.00	$ 257,375.78
1.7	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	2.00	$ 264,906.59	10%	$ 291,397.25	$ 582,794.50	+	5.00	$ 1,456,986.25
1.8	2.01.59	DESMONTE DE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS.	M2	3.42	$ 31,209.12		$ 31,209.12	$ 106,735.19	-		$ -
1.9	2.08.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LÁMINA E=0.25M	ML	2.75	$ 52,443.46	10%	$ 57,687.81	$ 158,641.48	-	2.70	$ 155,757.09
1.1	3.13.21	SUMINISTRO, INSTALACION Y REFUERZO DE ESTRUCTURA METALICA	KG	5.00	$ 24,067.10	10%	$ 26,473.81	$ 132,369.05	+	178.54	$ 4,726,634.04
1.11	2.08.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE PVC DE AGUAS LLUVIA. (REF.AMAZONAS O SIMILAR)	ML	12.00	$ 75,029.33	10%	$ 82,532.26	$ 990,387.12	-	5.90	$ 486,940.33
1.12	2.12.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND	6.00	$ 20,978.49	10%	$ 23,076.34	$ 138,458.04	-	4.00	$ 92,305.36
1.13	MOD. 2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	1.35	$ 1,199,323.39	10%	$ 1,319,255.73	$ 1,780,995.24	+	2.74	$ 3,614,760.70
1.14	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSIN 20 X 30 CM BLANCO PARA EL BAÑO	M2	0.12	$ 79,318.51	10%	$ 87,250.36	$ 10,470.04	+	0.13	$ 11,342.55
1.15	2.12.177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO BLANCO CON FLUXÓMETRO LINEA INSTITUCIONAL	UND	1.00	$ 2,001,759.73	10%	$ 2,201,935.70	$ 2,201,935.70	=	1.00	$ 2,201,935.70
1.16	2.04.08	LAVADA DE FACHADA CON ÁCIDO MURIÁTICO Y/O NÍTRICO	UND	100.00	$ 12,575.48		$ 12,575.48	$ 1,257,548.00	-		$ -

1.17	2.01.32	DEMOLICIÓN DE PAÑETES. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	14.66	$ 7,159.00		$ 7,159.00	$ 104,950.94	-	9.05	$ 64,788.95
1.18	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	19.87	$ 38,524.31		$ 38,524.31	$ 765,478.04	+	28.32	$ 1,091,008.46
1.19	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	90.00	$ 19,824.16	10%	$ 21,806.58	$ 1,962,592.20	+	459.29	$10,015,544.13
1.2	2.01.43	DESMONTE DE PISO EN LADRILLO	M2	13.00	$ 10,114.16		$ 10,114.16	$ 131,484.08	-	5.28	$ 53,402.76
1.21	2.01.71-	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	4.70	$ 98,194.96		$ 98,194.96	$ 461,516.31	+	6.64	$ 652,014.53
1.22	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	1.20	$ 918,406.92	10%	$ 1,010,247.61	$ 1,212,297.13	+	1.53	$ 1,545,678.84
1.23	2.19.06	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 (INCLUYE TUBO AGUA NEGRA DE 2" Y ANGULO 1" X 1" X 1/8")	M2	35.00	$ 358,866.03	10%	$ 394,752.63	$13,816,342.05	-	26.64	10,516,210.06
1.24	2.04.24	MURO EN LADRILLO PRENSADO MACIZO E = 0.25 M. (TIPO SANTA FE O SIMILAR)	M2	8.00	$ 298,130.38		$ 298,130.38	$ 2,385,043.04	+	10.00	$ 2,981,303.80
1.25	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	410.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 1,884,085.30	-		$ -
1.26	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	200.00	$ 7,675.05	10%	$ 8,442.56	$ 1,688,512.00	-	63.60	$ 536,946.82
								$ 43,492,509.93			**$ 56,733,044.67**
2	**POLIDEPORTIVO BARRIO PROGRESO**										
2.1	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	1.08	$ 91,325.60	10%	$ 100,458.16	$ 108,494.81	-		$ -
2.2	2.05.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALDOSÍN DE GRANITO No. 5 30*30*1.7 CM	M2	0.72	$ 132,446.27	10%	$ 145,690.90	$ 104,897.45	-		$ -
2.3	2.01.35	DEMOLICIÓN DE PISO EN GRANITO PULIDO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	4.38	$ 9,710.59		$ 9,710.59	$ 42,532.38	-	0.40	$ 3,884.24
2.4	2.05.18	PISO EN GRANITO PULIDO	M2	4.38	$ 214,844.27	10%	$ 236,328.70	$ 1,035,119.71	-	0.40	$ 94,531.48
2.5	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE ANCLAJE PARA	UND	1.00	$ 101,791.09	10%	$ 111,970.20	$ 111,970.20	-		$ -

		MALLA CANCHA DE MICRO FULTBOL									
2.6	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR	UND	1.00	$ 692,954.18	10%	$ 762,249.60	$ 762,249.60	-		$ -
2.7	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTACTOR 30 AMP 220V PARA ALUMBRADO	UND	1.00	$ 1,217,825.72	10%	$ 1,339,608.29	$ 1,339,608.29	-		$ -
2.8	3.13.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESMALTE SINTÉTICO PARA ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE BASE EN ANTICORROSIVO).	KG	215.00	$ 4,177.57	10%	$ 4,595.33	$ 987,995.95	-		$ -
								$ 4,492,868.39			**$ 98,415.72**
3	**ITEM NO PREVISTOS**										
3.1	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3		$ 1,087,554.32	10%	$ 1,196,309.75	$ -	+	0.24	$ 287,114.34
3.2	APU	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA EN NYLON	M2		$ 31,007.96	10%	$ 34,108.76	$ -	+	120.00	$ 4,093,051.20
3.3	APU	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DE FLUXÓMETRO DE PALANCA	UND		$ 950,989.39	10%	$ 1,046,088.33	$ -	+	1.00	$ 1,046,088.33
3.4	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2		$ 71,370.94	10%	$ 78,508.03	$ -	+	6.30	$ 494,600.59
3.5	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG		$ 7,423.82	10%	$ 8,166.20	$ -	+	73.71	$ 601,930.60
3.6	2.02.19	LOSA MACIZA PARA CIMIENTO EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) H = 15 CM.	M2		$ 129,023.38	10%	$ 141,925.72	$ -	+	21.00	$ 2,980,440.12
3.7	5.02.14 MOD	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.4 M. H = 0.5 M. (INCLUYE REJILLA METALICA).	UND		$ 792,105.53	10%	$ 871,316.08	$ -	+	1.00	$ 871,316.08
3.8	COTIZACION	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA EN GEOMALLA CON PROTECCION UV	M2		$ 42,418.79	10%	$ 46,660.67	$ -	+	102.24	$ 4,770,586.90
											15,145,128.16
					SUB TOTAL			**$ 47,985,378.32**			**$ 71,976,588.55**
					ADMINISTRACION		**22%**	$ 10,556,783.23			$ 15,834,849.48
					IMPREVISTOS		**3%**	$ 1,439,561.35			$ 2,159,297.65
					UTILIDAD		**5%**	$ 2,399,268.92			$ 3,598,829.43

TOTAL DE CONTRATO			**$ 62,380,991.82**	$ 93,569,565.11

BALANCE GENERAL	
VALOR DE CONTRATO	$ 62,380,991.82
VALOR ADICIÓN N°1	$ 31,188,573.29
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 93,569,565.11

Parágrafo: Para todos los efectos fiscales el valor total del contrato asciende a la suma de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS ($ 93.569.565,11) M/CTE.**

CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO, pagara al CONTRATISTA el valor de la presente adición 01 al contrato al **FINALIZAR LAS ACTIVIDADES**, una vez sean recibidas a satisfacción las actividades de mantenimiento objeto del contrato, previa presentación de informes, actas de recibido a satisfacción y liquidación aprobadas por el supervisor del contrato.

El desembolso de los recursos se realizarán previa presentación de certificación de cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones, así mismo la respectiva cuenta de cobro con sus soportes, constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones riesgos laborales; si con la cuenta no acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para el pago deberá presentarse certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para tal fin el contratista deberá presentar informe de actividades (con soportes fotográficos, planillas de entrega y planillas de seguimiento) y constancia del pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales. La alcaldía municipal pagará al contratista dentro de los 15 días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta.

No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

CLAUSULA CUARTA- GARANTIAS: Con ocasión de la adición y prórroga del contrato, el contratista se obliga a modificar, ampliar o actualizar las garantías constituidas, de manera que amparen el nuevo valor y el nuevo plazo del contrato, incluyendo los términos adicionales, de conformidad con las condiciones inicialmente exigidas.

CLÁUSULA QUINTA- OBLIGACIONES JURÍDICAS: Forman parte integral del presente documento y obliga jurídicamente a las partes: todos los documentos concernientes al **CONTRATO DE OBRA N° SA-SP-006-2025** incluidas las adiciones y/o prórrogas realizadas al mismo.

CLÁUSULA SEXTA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente adición se perfeccionará con la firma de las partes y para su ejecución se requiere que en los aportes parafiscales y seguridad social correspondan al alcance de los seis (06) días calendario adicionales

CLÁUSULA SEPTIMA- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás, las cláusulas del Contrato conservan su vigencia y alcance.

Para constancia se firma en el Municipio de Santa María a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ GARCÍA
Alcalde Municipal
Contratante

CONSTRUPUENTES S.A.S.
NIT: 900.366.699-3
R/L: ALFONSO MARÍA LEGUIZAMON ROJAS
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
ING. MARIA PAULA GUTIÉRREZ	**DAWER RIVERA ZAMUDIO**	**RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ G**
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Asesor de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.

Formato CPptoC03

Movimiento Presupuestal - REGISTRO DE COMPROMISO

Número: 202601042

Fecha: 16/01/2026

Tercero: 900366699 **Sucursal:** 001 **Nombre:** CONSTRUPUENTES S.A.S

Concepto: DIS-202601051 ADICION N° 1 - CONTRATO N° SA-SP-006-2025, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA.

CUENTA	FUENTE	NOMBRE	Credito	Contracredito
2.3.2.02.02.005.02 1.2.3.1.18 43 4301 1604 4301004 16	1.2.3.1.18	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva / TASA PRODEPORTE Y RECREACION	31,188,573.29	0.00
		TOTAL:	31,188,573.29	0.00

SECRETARIA DE HACIENDA

ELABORO:

ELSA MARINA ESGUERRA SALGADO

NOTA: Este certificado de compromiso presupuestal tiene validez hasta el 15/07/2026